

Transparencia, Acceso a la Información Pública.

En la Oficina de Acceso a la Información en el periodo de ENERO- MARZO, 2020 Se atendieron 17 solicitudes de información, de las cuales fueron requerida por 13 Femenina y 04 Masculino, estaban compuestas por investigadoras-os femeninas y masculinos, que solicitaron información sobre el Ministerio de la Mujer en torno a su función, origen, servicios sociales que ofrece, nómina y presupuesto.

La cantidad de consultas por mes fueron:



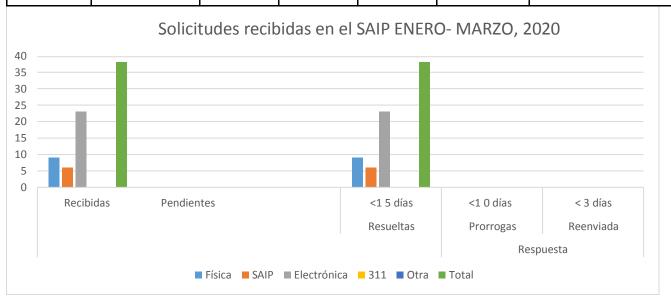
El 100% de las solicitudes son equivalente a Diez y siete (17) atenciones, de estas el 100% de estas fueron atendidas dentro de un plazo de quince (15) días hábiles. Atendiendo a los plazos establecido en la Ley no. 200-04 de Libre Acceso a la Información.

Las diferentes consultas de información fueron solicitadas por investigadores, profesionales de diferentes áreas, universitarios, estudiantes de bachillerato y público en general. Estas solicitudes de información se realizaron de manera personal en la institución, a través del Portal Web, a través del SAIP, correo electrónico, correspondencias físicas, 311 y otras.



Estadísticas solicitudes recibidas OAI ENERO - MARZO, 2020

				Respuesta		
			Resueltas	Prorrogas	Reenviada	
Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	<1 5 días	<1 0 días	< 3 días	5 días >
Física	2	0	9	0	0	0
SAIP	5	0	6	0	1	0
Electrónica	9	0	9	0	0	0
311	0	0	0	0	0	0
Otra	1	0	1	0	0	0
Total	17	0	17	0	0	



La Evaluación que realizo la DIGEIG en el mes de **ENERO** portal de transparencia obtuvimos una calificación de un **100%** en el cumplimiento de transparencia. En el Sistema Atención Ciudadana, línea 311 sobre quejas, denuncias y reclamaciones, el Ministerio de la Mujer, fuimos valorados con una calificación con un **100%** en cumplimientos en los casos atendidos.